

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/ 2669 /

ANT. : Oficio 408 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

24 JUL. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 408 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que modifica diversas disposiciones legales que dicen relación con asignaciones familiares y maternal; subsidio familiar y pensiones.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 22 de julio de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



JULIO RETAMAL AVILA
*Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/14632) ✓
- 3.- Correlativo